MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN N° 00170
SANTA FE, 29 JUL. 2016

VISTO:

El Expediente Nº FG-000253/2016 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de 1 (uno) controlador y 4 (cuatro) cámaras, destinados a mejorar el sistema de videovigilancias de las Fiscalías Regionales; y,

CONSIDERANDO:

Que para la compra de dicho equipamiento se ha convocado a la Gestión Directa N° 14/16, habiéndose cursado invitación a nueve potenciales proveedores.

Que se han recibido ofertas de solo dos de ellos, según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, al realizar el análisis técnico de las ofertas recibidas afirma que ambas cumplen con todas las especificaciones y requisitos de la Solicitud de Presupuesto, pero teniendo en cuenta que la oferta presentada por la firma "ICOP Santa Fe S.R.L." incluye cámaras con domo protector que agregan un medio adicional de seguridad para el equipamiento y, que la diferencia de costo entre las ofertas es mínima, encontrándose dentro de los precios esperados del mercado, se recomienda asignar la compra a dicha empresa.

Que en virtud de ello se propicia la adjudicación a la firma "ICOP Santa Fe S.R.L." por lo expresado precedentemente.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad

de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto N° 1.505/2014.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 14/16 y adjudícase a la firma "ICOP Santa Fe S.R.L.", la adquisición de 1 (uno) controlador y 4 (cuatro) cámaras, destinados a mejorar el sistema de videovigilancias de las Fiscalías Regionales del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 24.049,65), de conformidad a la Solicitud de Presupuesto de la Gestión y a los términos de su oferta económica, de acuerdo al siguiente detalle:

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	1 (uno)	Controlador NVR marca HIKVISION modelo DS-7608NI-E2/8P.	$ 9.997,73	$ 9.997,73
II	4 (cuatro)	Cámaras IP HIKVISION DS-2CD2122F—IS.	$ 3.512,98	$ 14.051,92
TOTAL				**$ 24.049,65**

Artículo 2º: Impútese el gasto en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdición 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE